

## 8.- RESULTADOS PREVISTOS

### 8.1- VALORES CUANTITATIVOS ESTIMADOS PARA LOS INDICADORES Y SU JUSTIFICACIÓN

#### 8.1.1- JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES

#### DATOS HISTÓRICOS DE LOS INDICADORES

Los datos que a continuación se exponen han sido extraídos del portal web *Data Warehouse* para el análisis histórico de las tasas objeto de estudio desde el curso académico 2000/01 hasta el curso 2006/2007 de la Titulación de Enfermería implantada en el curso académico 1979.

<b>Titulación: Diplomatura en Enfermería</b>				
<b>Tasa de graduación</b>				
	Curso 2001/02	Curso 2002/2003	Curso 2003/2004	Curso 2004/2005
<b>Tasa de graduación</b>	73 %	80%	69%	68%

La *tasa de graduación*, corresponde a los valores de referencia obtenidos desde el curso 2001/02 al 2004/05. En total 4 cursos académicos, de los cuales tenemos datos.

<b>Titulación: Diplomatura en Enfermería</b>				
<b>Tasa de abandono</b>				
	Curso 2003/2004	Curso 2004/2005	Curso 2005/2006	Curso 2006/2007
<b>Tasa de abandono</b>	2%	4%	7%	5%

La *tasa de abandono* de la titulación, su valor es obtenido de los datos proporcionados desde el curso 2003/04 al 2006/07. En total, 4 cursos académicos, de los que tenemos referencias.

<b>Titulación: Diplomatura en Enfermería</b>				
<b>Tasa de eficiencia</b>				
	Curso 2003/04	Curso 2004/05	Curso 2005/06	Curso 2006/07
<b>Tasa de eficiencia</b>	87%	81%	81%	60%

La *tasa de eficiencia*, su valor de referencia corresponde a los cursos 2003/04 al 2006/07. En total, 4 cursos académicos, de los que obtenemos estos datos.

Además se estima oportuno la inclusión del siguiente indicador: duración media de los estudios. Es un valor positivo dado el carácter eminentemente vocacional de la elección de esta titulación por parte del alumnado, así como las altas notas de acceso a estos estudios.

## VALORES CUANTITATIVOS ESTIMADOS PARA LOS INDICADORES

Para fijar los valores obligatorios estimados que se solicitan en el siguiente apartado se han tomado como referencia, cuando ha sido posible, los datos de las Universidades Públicas Andaluzas que imparten la titulación de Enfermería y los datos históricos mostrados en la sección anterior.

Debemos destacar la importancia de estos indicadores que examinados con cierto detalle, nos permiten justificar algunos valores en ellos reflejados y que nos pueden diferenciar con respecto a otras titulaciones de la Universidad de Córdoba.

*La nota de corte* con la que han accedido los alumno/as a la Titulación de Enfermería en los últimos 5 años, ha sido una media de 6,88. Esta circunstancia ofrece una perspectiva que puede influir en los indicadores antes citados, ya que la elección la hacen motivados, con vocación y atraídos por la titulación elegida.

Por otra parte, la alta *empleabilidad* al finalizar los estudios y según fuentes proporcionadas por Fundecor en los cursos académicos 2005-06 y 2006-07, ha sido del 78,03%. Esto podría influir y en su caso justificar los valores referenciados en los anteriores indicadores valorados.

### 8.2.- PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROGRESO Y LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

Con respecto al procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes, nos remitimos al Sistema de Garantía de Calidad del Título, en el que se describe este procedimiento (Procedimiento P-1):

#### P1- ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

##### 1.1 Objetivo

El propósito de este procedimiento es el de conocer y analizar los resultados previstos en el Título con relación su tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito. Asimismo, se recopilan y analizan otros indicadores complementarios del Título con objeto de contextualizar los resultados anteriores.

##### 1.2 Sistema de recogida de datos

La Sección de Gestión de Calidad recabará de la Sección de Gestión de Datos y Estadística, en la fecha establecida en el calendario de procedimientos, los resultados de los indicadores obligatorios y complementarios que se especifican en la *ficha P-1.1.*, y los publicará en la *Plataforma de Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales* (en adelante Plataforma de SGCT).

##### 1.3 Sistema de análisis de la información

La UGCT llevará a cabo el análisis de los resultados obtenidos en dichos indicadores debiendo examinar el cumplimiento o no del valor previsto en la Memoria de Verificación para los indicadores obligatorios señalados en la *ficha P-1.1.*

Asimismo, se han de contrastar y considerar las tendencias de los resultados obtenidos en las tasas e indicadores en los sucesivos cursos.

*Nota:* En el caso de los nuevos títulos propuestos para su Verificación, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones para la justificación de los valores propuestos:

- Si el título *es continuidad de uno anterior que ahora extingue*, la justificación de las tasas se podría basar en los resultados de las mismas obtenidos durante el tiempo de implantación del título al que sustituye.
- Si el título *no es continuidad de uno anterior*, se recomienda que la justificación de las tasas se base en valores procedentes de títulos similares implantados en otras universidades, o bien de otros títulos de la Universidad de Córdoba pertenecientes a la misma rama de conocimiento o de campos científicos afines.

En cualquier caso, será necesario añadir alguna referencia sobre el perfil objetivo de los estudiantes del título, considerando si se trata de estudiantes que habitualmente compatibilizan su actividad académica con otra profesional o tienen dedicación completa a los estudios. Además, se debe considerar si el contexto socioeconómico en el sector profesional en que se inserta el título es un factor relevante y en qué medida este puede afectar al perfil de ingreso de los estudiantes.

#### 1.4. Sistema de propuestas de mejora y su temporalización

La información recabada a través de este procedimiento será analizada por la UGCT y, de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento P11, servirá para realizar las recomendaciones pertinentes encaminadas a la mejora del Título.

Los responsables del Título podrán en marcha propuestas de mejora estableciendo la temporalización para su ejecución. Aquellas que no puedan ser atendidas de forma inmediata se incluirán en la programación establecida en el Plan de Mejora Anual.

#### 1.5. Cronograma de actividades

<b>P1. PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO</b>			
<b>HERRAMIENTA</b>	<b>PERIODICIDAD</b>	<b>SOPORTE</b>	<b>RESPONSABLE</b>
<b>P-1.I:</b> INDICADORES: ficha de indicadores	ANUAL. Enero del año correspondiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hoja de Cálculo</li> <li>• Plataforma SGCT</li> </ul>	Sección de Gestión de Calidad